

LA UE Y LA COOPERACIÓN: EUROPA SE ASOMA AL SUR

JUAN C. GAY ARMENTEROS

Universidad de Granada

jcgay@ugr.es

(Recepción: 26-11-2008; Revisión:15-01-2009; Aceptación: 16-02-2009; Publicación: 29-05-2009)

1. ALGUNOS CAMBIOS RECIENTES.—2. CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA DE MÁLAGA.—3. BARCELONA, 1995.—4. LA UNIÓN EUROPEA Y SUS SOCIOS DEL MEDITERRÁNEO.—5. BALANCE DE 2000.—6. ALGUNOS DATOS DEL BALANCE DE 2001.—7. CONFERENCIA DE VALENCIA (V CUMBRE), 22 Y 23 DE ABRIL DE 2002.—8. BIBLIOGRAFÍA.

RESUMEN

Los cambios producidos en ambas orillas del Mediterráneo a partir de la segunda mitad del siglo XX han tenido un significado diverso. Por un lado, en Europa se fue afianzando un proceso de construcción unitaria, que finalmente culminó en la UE. En el norte de África, el final del colonialismo se concretó en el nacimiento de estados independientes. Pero nada de esto significó la pérdida de una historia común de siglos en torno a este mar Mediterráneo. La UE empezó a establecer acuerdos bilaterales con los países de la orilla sur, pero desde los años noventa, con la reunión interparlamentaria de Málaga y, sobre todo, la Conferencia de Barcelona, se proyectó una cooperación mucho más planificada y profunda: acuerdos de asociación, proyectos MED, liberalización de mercados recíprocamente..., que en algunos casos han dado resultados esperanzadores, como el caso de Túnez, Marruecos y el propio Egipto. No obstante, el proceso desarrollado en otras conferencias (Marsella, Valencia, Santa María da Feira...) presenta obstáculos importantes, como la crisis política de algunos de los estados norteafricanos o intereses divergentes de la propia UE.

Palabras clave: Unión Europea, Mediterráneo, seguridad y cooperación.

THE EU AND COOPERATION EUROPE LOOKS SOUTH

ABSTRACT

The changes on both banks of the Mediterranean since the second half of the 20th century have been divergent. On one side, Europe consolidated a process of unitary construction, culminating in the EU. In northern Africa, the end of colonialism was reflected in the birth of several independent States. But this has not meant losing a centuries-long common history around the Mediterranean sea. The EU began to establish bilateral agreements with the countries on the southern bank, but as of the nineties, with the interparliamentary meeting in Malaga and, above all, the Barcelona conference, a much more planned and more profound cooperation came into being. Association agreements were signed, MED projects initiated, the markets were reciprocally deregulated. In some cases, this led to hopeful results, as in Tunisia, Morocco and Egypt itself. However, the process developed at other conferences (Marseilles, Valencia, Santa María da Feira, etc) has encountered important obstacles, such as the political crisis in some north African States and divergent interests within the EU.

Key words: European Union, Mediterranean, Security & Cooperation.

* * *

1. ALGUNOS CAMBIOS RECIENTES

No es éste el lugar adecuado para repasos históricos demasiado alejados en el tiempo. Basta alguna reflexión a partir de la década de los noventa, década en la que se concretan muchas de las iniciativas de la Unión Europa respecto a la orilla sur del Mediterráneo. Son reflexiones sobre un pasado inmediato que, en muchas de sus manifestaciones, todavía no han terminado porque se trata de manifestaciones de largo tiempo, por emplear la *terminología braudeliana* (1). Reflexiones también que tratan de alertar sobre aspectos inquietantes para el futuro.

Estos aspectos los podemos considerar mundiales, pero el Mediterráneo es un ámbito muy expresivo de ellos (2): integrismo, especialmente religioso, y nacionalismo, especialmente étnico, constituyen, a mi entender, algunos de los síntomas más claros. El concepto de integrismo, nacido de cierta visión del cristianismo de finales del siglo XIX, y aplicado hoy día casi siempre al islamismo, puede trasvasarse de sus confines religiosos hasta la política, de tal manera que puede hablarse de integrismo político y nacional en algunas zonas del Mediterráneo (en los Balcanes). Casi siempre, el integrismo nacionalista se manifiesta en la orilla norte mediterránea (3), con el aditamento imprescindible de

(1) BRAUDEL (1990).

(2) GAY ARMENTEROS (1998): 17-31.

(3) SMITH (1971), BERLIN (2004).

racismo y xenofobia. En tanto, la orilla sur presenta un inquietante predominio del integrismo religioso, adscrito al Islam, que está poniendo en jaque a los estados *racionalistas* (4) nacidos de la independencia (Argelia, Egipto...).

Repasemos la cuestión islámica en primer lugar. De hecho, la ideología oficial de la mayoría de los países islámicos incluye hoy una marcada finalidad religiosa, con referencia insistente a la *sharia*, es decir, una ley de esencia divina, intangible, y cuya validez no puede cuestionarse. Aunque, hay que reconocerlo, esta apelación preferente a la *sharia* no significa en muchos casos su aplicación íntegra. No siempre ha sido así: desde los años veinte del siglo pasado la lucha por la independencia se asoció siempre al concepto de modernización social y económica para intentar estructurar un estado laico (el modelo de la revolución turca estuvo presente muchas veces), de manera que, cuando tras la II Guerra Mundial se reactiva el proceso de independencia, el hilo conductor sigue siendo un gran movimiento de secularización de la vida política y económica (5). En el mundo árabe, el Egipto de Nasser, la Siria y el Irak del Baaz, el Túnez desturiano y la Argelia revolucionaria constituían un polo *moderno* mucho más próximo a la India de Nehru y a la Yugoslavia de Tito, en el marco de los países no alineados, que a países musulmanes tradicionalistas, como Arabia Saudí.

Repito, se trataba en casi todos estos nuevos estados de urbanizar e industrializar a sociedades dispares, rompiendo barreras étnicas, con un discurso dominante netamente centrado en la noción temporal de la nación, con una esperanza grande en el progreso continuo. La referencia al Islam era simbólica, pues la mayoría de sus legislaciones se esforzaban en adaptar comportamientos racionales, modernos y laicos.

Sin embargo, en nuestros días observamos un regreso muy acentuado del discurso religioso. El islamismo se ha desarrollado en un período que se puede calificar como el de las esperanzas perdidas (6): no solamente los sueños de unidad árabe y de liberación de Palestina han sido pulverizados, sino que igualmente los sueños de modernización económica y social, así como de democracia, han resultado fracasos. El discurso predominante hoy día habla siempre de una modernidad impuesta, cuyo resultado se ha traducido en un sentimiento permanente de inautenticidad, de infidelidad a los propios pueblos, pues el paradigma de la modernidad resultaba ser siempre Occidente. Pero no es menos cierto que el discurso religioso será asimismo una consecuencia del fracaso del estado-nación, sobre todo de un estado-nación que pretendía ser secular, sin ser realmente laico, moderno sin ser democrático, paternalista sin dar garantías (7).

(4) Entiéndase aquí el concepto como estados progresistas, en el sentido de creer en el progreso terrenal y material.

(5) BALTA (1986). Es cierto, no obstante, que en el proceso de gestación de la identidad nacional existieron elementos religiosos, pero fueron predominantes los partidos laicos.

(6) KHADER (1994): 41-60.

(7) La pérdida de la modernidad, más que la tesis de la modernidad impuesta, como causa de la revancha islámica, la defienden los politólogos egipcios Bahgat Elnadi y Adel Rifaat.

En un contexto de esperanzas perdidas y de fracaso, el Islam se convierte en el último recurso, un refugio, y la mezquita en un lugar de convivencia (8). La gran pregunta aparecerá por doquier: ¿por qué le ha ocurrido al pueblo árabe esto?, ¿adónde vamos por este camino? Los integristas creen poseer la respuesta: el Islam como espacio de una identidad integral, donde la suerte personal de cada uno se uniría al destino colectivo de la *Umma*. Frente a la retórica de ciertos clérigos, el discurso integrista es político, es antioccidental y antimoderno, aunque paradójicamente pretende ser antiarcaico y rechaza el fatalismo conformista de las autoridades tradicionales ligadas al poder establecido. No buscamos contenidos concretos en este discurso, porque su objetivo no es la programación, sino el encantamiento. No apela a la razón, sino a la fe. En el tiempo de la pérdida de la esperanza y del fracaso económico y social, la fuerza del integrista está en su aptitud para prometer un cambio radical sin tener que concretar los términos de ese cambio, porque Dios es su aval (9).

Sin embargo, no podemos caer en la fácil tentación del rechazo desde una supuesta atalaya de superioridad racional y democrática. Estoy muy cerca de la afirmación de Pierre Chaunu: «Si con los árabes nos irritamos es porque estamos en el mismo sistema de valores. En otro extremo, las relaciones son más fáciles con los budistas, pues son otro universo...» (10). Pero para buena parte de la orilla norte el otro es el árabe, el musulmán, aunque siguiendo a Liauzu es la «diferencia» más próxima de Occidente. Únicamente estamos separados por el Mediterráneo, el Mare Nostrum de los romanos, el mar entre tierras de los árabes. Lugar de paso, cambios, imbricaciones, el Mediterráneo separa y une a la vez. De modo que, con estos antecedentes y circunstancias, no es extraño que la UE haya estado muy atenta a la orilla sur del Mediterráneo.

2. CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA DE MÁLAGA

Entre el 15 y el 20 de junio de 1992 tuvo lugar en Málaga una Conferencia Interparlamentaria que reunió a más de cien delegados, la mayoría de ellos (90) parlamentarios de los países ribereños del Mediterráneo. Desde luego, fue una iniciativa que partió de Europa, sobre todo de los países mediterráneos de la Comunidad (la invitación formal fue de las Cortes y su presidente, Félix Pons, fue el presidente de la Conferencia). Abarcaba en su temática y conclusiones a todo el Mediterráneo y, de hecho, en los discursos de inauguración, de Félix Pons, Pedro Aparicio, alcalde de la ciudad, representante de las Naciones Unidas y del Consejo Interparlamentario, hay un énfasis continuado por subrayar los aspectos más positivos de un Mediterráneo cultural, económico y social,

(8) KHADER (1994): 43.

(9) KEPEL (1991), ROY (1990).

(10) CHAUNU (1991), LIAUZU (1992).

frente al panorama de enrarecimiento en todos los sentidos que ya se experimentaba en este inicio de los noventa.

No es ninguna casualidad que se reactiven las conferencias de este tipo en aquellas fechas. Un par de circunstancias merecen ser tenidas en cuenta: el primer conflicto de Irak y el esperanzador foro de Madrid en 1991 sobre Oriente Medio. También en esta ocasión, el norte de África es reconocido por la singularidad de sus relaciones con Europa. El documento final de la Conferencia es extenso e interesante (11). En el punto 12 de la introducción de este documento se dice textualmente: «*Elle (la Conférence) accueille avec une vive satisfaction l'entreprise de coopération menée depuis 1990 entre les dix pays de la Méditerranée occidentale (5+5) et estime qu'il est grand temps qu'une action plus large soit engagée*». Y, basándose en lo que se considera una buena experiencia, recomienda la celebración de una Conferencia intergubernamental sobre la seguridad y cooperación en el Mediterráneo e, incluso, se trazan las líneas generales de la propuesta:

Suscitar un clima de seguridad propicio a las relaciones de buena vecindad y, en definitiva, de confianza mutua.

Favorecer una cooperación multilateral basada en la solidaridad, la responsabilidad compartida y el interés mutuo, generadores de estabilidad.

Establecer un diálogo cultural (en el sentido más amplio del término) para una mejor comprensión mutua y una afirmación de los principios de la democracia, de las libertades políticas y económicas así como de los derechos del hombre en toda la región.

Estos deseos para el porvenir hay que enlazarlos con las conclusiones finales de la Conferencia de Málaga: *Estabilidad regional*, sólo posible teniendo en cuenta los principios mencionados de derechos del hombre, resolución pacífica de los conflictos, respeto a las fronteras, control de armamentos (se recomienda en el punto 33 que todos los estados presentes en la Conferencia se adhieran al Tratado de 1968 de no proliferación de armamento nuclear). En cuanto al *Desarrollo Compartido*, al menos, tres aspectos relevantes: uno, básico, garantizar la alimentación de los países de la zona; un segundo aspecto, igualmente consecuente con los principios generales, la necesidad de que los países desarrollados (los países de la orilla norte) abran sus mercados a los productos del sur, es decir, pongan en práctica la libertad comercial pregonada, una libertad extensible a la circulación de capitales y a las inversiones, y a una flexibilidad mayor en los transportes y líneas de comunicación. En tercer lugar, la consideración del turismo como un motor que simboliza todas las anteriores aspiraciones (mejor conocimiento mutuo, capacidad económica y financiera, desarrollo, etc.).

Un apartado que creo no está del todo bien desarrollado, sin duda por presiones internas de la propia conferencia, es el de las *Migraciones*. Hay bastantes

(11) UNION INTERPARLEMENTAIRE, Septembre, 1992, pp. 12-20.

generalidades: reconocimiento del paralelismo entre un mayor desarrollo demográfico en el sur y económico en el norte, así como de la importancia del fenómeno. Y una recomendación: acuerdos bilaterales entre los estados implicados, con la intencionalidad de actuar en los países de origen del problema.

En fin, recomendaciones con cierto énfasis para un «*Diálogo de Civilizaciones*», para la aceptación de principios universales y valores comunes de civilización y que todos aquellos deseos surgidos en la mediterránea Málaga no queden en el olvido. Llamada de atención a los gobiernos para seguir trabajando en todo ello.

3. BARCELONA, 1995

Si se comparan los textos de las declaraciones finales de la Conferencia de Málaga y de la Conferencia Euromediterránea celebrada en Barcelona los días 27 y 28 de noviembre de 1995, hallaremos las mismas aspiraciones y el mismo esquema. Los mismos deseos y materiales de trabajo (12), de ahí el carácter inicial que damos a la Conferencia de Málaga. De todas formas, casi todo el mundo toma como punto de referencia la Declaración de Barcelona, pero me parece más interesante el programa de trabajo que se adopta para evitar que los resultados de la Conferencia de Barcelona queden en el vacío:

«Los ministros de Asuntos Exteriores se reunirán periódicamente para supervisar la aplicación de la presente Declaración y definir acciones que permitan cumplir los objetivos de la colaboración.

Las distintas actividades irán seguidas de reuniones temáticas *ad hoc* de ministros, altos funcionarios y expertos, intercambios de experiencias y de información, contactos entre miembros de la sociedad civil o mediante cualquier otro medio adecuado.

Se fomentará el contacto entre parlamentarios, autoridades regionales, autoridades locales e interlocutores sociales.

Un *Comité euromediterráneo del proceso de Barcelona* a nivel de altos funcionarios, compuesto por la Troika de la Unión Europea y un representante de cada uno de los socios mediterráneos, celebrará reuniones periódicas para preparar la reunión de los ministros de Asuntos Exteriores, analizar la situación, estudiar la actuación consecutiva al proceso de Barcelona en todos sus aspectos y actualizar el programa de trabajo.

Los servicios de la Comisión se harán cargo de los trabajos inherentes a la preparación de las reuniones derivadas del programa de trabajo de Barcelona y de las conclusiones del *Comité euromediterráneo del proceso de Barcelona*, así como de las medidas consecutivas correspondientes» (13).

(12) El texto completo, así como los participantes en la Conferencia de Barcelona en el BOLETÍN DE LA UE, 11-1995, pp. 149-161.

(13) *Ibid.*, p. 154.

El Programa de trabajo marcará unos puntos ya conocidos: seguridad, estabilidad, inversiones, agricultura, transporte, energía, medio ambiente..., con un lenguaje que, desde mi punto de vista, sigue siendo demasiado general. Observemos el párrafo correspondiente al *Diálogo entre culturas y civilizaciones*:

«Habida cuenta de la importancia de mejorar la comprensión mutua mediante el fomento de los intercambios culturales y del conocimiento de lenguas, se celebrarán reuniones de funcionarios y expertos para presentar propuestas concretas de acción en los siguientes ámbitos en particular: patrimonio cultural y artístico, manifestaciones culturales y artísticas, coproducciones (teatro, cine), traducciones y otros medios de difusión cultural y formación.

La mejora de la comprensión entre las principales religiones presentes en la región euromediterránea favorecerá la tolerancia mutua y la cooperación. Se apoyará la celebración de reuniones periódicas de representantes de las religiones, así como de teólogos y profesores universitarios y otros interesados, con el objetivo de acabar con los prejuicios, la ignorancia y el fanatismo y de fomentar la cooperación a nivel de base...» (14).

Demasiado general y bienintencionado, aunque por esta circunstancia no pueda ni deba desecharse.

Hay una cuestión que ejemplifica mejor que ninguna otra lo que acabo de exponer más arriba. Me estoy refiriendo, claro está, al tema de la inmigración, con mucho el más acuciante y visible de los problemas entre las dos orillas mediterráneas. El Programa de Trabajo surgido de Barcelona liquida el tema de la siguiente manera:

«Se celebrarán reuniones periódicas de funcionarios con objeto de debatir medidas prácticas que puedan tomarse para mejorar la cooperación entre las autoridades policiales, judiciales, aduaneras, administrativas con el fin de combatir la inmigración ilegal.

Todas estas reuniones se organizarán prestando la debida atención a la necesidad de un enfoque diferenciado que tenga en cuenta la diversidad de la situación en cada país» (15).

No parece que ésta haya sido la consideración de la Conferencia de Barcelona al respecto.

4. LA UNIÓN EUROPEA Y SUS SOCIOS DEL MEDITERRÁNEO

De todas formas, conviene no caer en el desánimo que produce la retórica de los acuerdos oficiales. Una vez más el peso de la historia y la geografía va

(14) *Ibid.*, p. 158.

(15) *Ibid.*, p. 159.

más adelante que los acuerdos políticos, o si se quiere, empuja a esos acuerdos políticos, por muy insatisfactorios que sean.

Las relaciones de vecindad y los vínculos históricos entre la Unión Europea y los países del norte de África han permitido trabar relaciones de interdependencia en numerosos sectores, como por ejemplo, el abastecimiento energético, el comercio, el medio ambiente, etc. La Europa Comunitaria ha sido y es el principal socio económico y comercial de estos países. Representa más del 50% de su comercio exterior (16).

En 1993, de los 46.200 millones de ecus (17) de exportaciones de la Unión hacia sus socios de la orilla sur mediterránea, 37.400 millones consistían en productos manufacturados y 4.700, en productos agrícolas. Por otra parte, cerca de una tercera parte de las importaciones totales de abono de la Unión Europea y aproximadamente una cuarta parte de sus importaciones de energía (sobre todo petróleo y gas natural) procedían de estos países. Sin embargo, hay que tener en cuenta una circunstancia notable: en esta década de los noventa se produce una caída de los precios petrolíferos, lo que significará un déficit comercial de los países mediterráneos respecto a la Unión. Este déficit aumentó espectacularmente en 1993 (-12.000 millones de ecus) y en 1995 (-17.300 millones).

Este desequilibrio comercial se explica, al menos en parte también, por la elevada concentración de las exportaciones de los socios mediterráneos en un número limitado de sectores o productos y por el fracaso de las políticas de diversificación de la producción agrícola.

El libre acceso al mercado comunitario de productos industriales procedentes del norte de África ha ejercido indudablemente una influencia positiva en la economía de estos últimos. Efectivamente, entre 1979 y 1993, la proporción de productos manufacturados dentro de las exportaciones totales de estos países hacia la Unión experimentó un fuerte ascenso, pasando de un 28% a un 54% (y si incluimos Turquía, de un 24% a un 77%).

Las negociaciones iniciadas con los diferentes países del área, encaminadas a la firma de nuevos acuerdos de asociación, aspiran a establecer en el horizonte de 2010 una zona de libre comercio que englobe a todos los países del Mediterráneo. La pertenencia a esta amplia zona (700 millones de habitantes) permitirá a los socios mediterráneos ampliar su presencia en el mercado mundial.

Desde los primeros años inmediatamente posteriores a la creación de la Europa Comunitaria, las relaciones con los países del norte de África no ha dejado de desarrollarse. Esta política se concretó, entre 1975 y 1979, en una serie de acuerdos de asociación y cooperación económica y financiera con la mayoría

(16) COMISIÓN EUROPEA (1997): 2.

(17) Entoces era la medida de cómputo europea.

de los países de la orilla sur. Estos acuerdos tienen una duración indeterminada e incluían fundamentalmente los siguientes apartados: concesiones comerciales a favor de exportaciones de productos mediterráneos hacia el mercado comunitario; una cooperación económica y financiera, que se ha concretado de la siguiente manera: durante el periodo 1978-1991 (que engloba los tres primeros protocolos), se liberó una cantidad de 4.236,5 millones de ecus, repartidos entre 2.009,5 millones en fondos presupuestarios (donaciones) y 2.227 millones en préstamos del Banco Europeo de Inversiones. Período 1992-1996 (cuarto protocolo), 2.375 millones, de los que 1.075 fueron fondos presupuestarios y 1.300 millones en préstamos del Banco. Período 1995-1999, una asistencia financiera de la Unión de 4.685 millones en fondos presupuestarios y una cantidad semejante de inversiones (18).

La década de los noventa supuso una nueva etapa en la relaciones con los países de la orilla sur mediterránea, que en el *argot* de Burselas es lo que se ha denominado «una política mediterránea renovada» y, sin duda, dentro de este espíritu de renovación, además de los protocolos financieros y económicos, hay que incluir los Programas MED, que son redes de cooperación descentralizada y ponen en contacto directamente a los agentes y animadores de la sociedad civil de los países de la Unión con sus socios mediterráneos.

Los MED tienden a fomentar los contactos, la comprensión y los intercambios de conocimientos especializados y de experiencia entre personas, grupos y organizaciones e instituciones de ambas riberas del Mediterráneo. Hacen especial hincapié en los problemas de la educación, el medio ambiente, la formación, la juventud, las pequeñas y medianas empresas y los medios de comunicación. De este modo, el objetivo del MED-Campus consiste en aproximar entre sí las universidades y otros centros de enseñanza superior de ambas riberas del Mediterráneo, fomentando el intercambio. Por ejemplo, en 1995, se seleccionaron 185 redes, en las que estaban involucrados 293 universidades y centros de investigación. El MED-Urbs se dedica a desarrollar la cooperación entre los municipios de las dos orillas para fomentar la calidad de vida. También en 1995, se seleccionaron 48 redes, que englobaban 275 colectividades locales. Y a partir de 1997, MED-Urbs ha incluido también programas dedicados al tema de las migraciones, sin haber alcanzado, como es obvio, sus objetivos. MED-Media apoya la creación de redes que vinculan a los profesionales de los medios de comunicación. Desde 1995 se han vinculado más de 200 organismos dedicados a los medios de comunicación.

La dinamización de la política mediterránea de la Unión ha supuesto, en cierto sentido, una nuevas relaciones con los países del Magreb y del Mashrek. El seguimiento de la Conferencia de Barcelona ha sido muy prolijo y, a veces, poco satisfactorio: el 15 y 16 de abril de 1997 se reunió una Conferencia Euro-mediterránea en La Valeta con tal objetivo, cuya novedad más notoria es que

(18) COMISIÓN..., p. 3.

estuvo precedida de un *Foro civil euromediterráneo*, que reunió a los representantes de organizaciones no gubernamentales, universidades, organizaciones internacionales y regionales. El foro se centró, sobre todo, en el diálogo intercultural.

Más importancia tendrá la Conferencia de Stuttgart, celebrada también en abril, pero de 1999, ya que aquí se perfiló definitivamente, en su aplicación práctica, el programa MEDA de cooperación financiera y técnica, creado en 1998 (19). Además de esta novedad importante, que concreta mejor la cooperación financiera y técnica de la UE y los países del Norte de África, otra consecuencia interesante será la de renovar el impulso de la cooperación con Argelia, una vez que la situación de este país entraba en unas ciertas vías de normalización política. Igualmente, Libia inició en estos últimos noventa un proceso de normalización de sus relaciones internacionales, intentando superar el asunto Lockerbie. El 13 de septiembre de 1999, el Consejo Europeo decidió proponer a sus socios, en el marco del proceso de Barcelona, la invitación a que Libia pasara a convertirse en miembro de pleno derecho de ese proceso, una vez que el país norteafricano hubiera aceptado todo el acervo de Barcelona. Libia había participado como invitado en la Conferencia de Stuttgart.

El Consejo Europeo celebrado en Santa Maria da Feira, el 19 y 20 de junio de 2000, tiene una importancia significativa porque institucionaliza las relaciones entre Europa y el Mediterráneo, e incluso cita el artículo 13 del Tratado de la Unión. En ese Consejo, en el que también estuvo presente Nicole Fontaine, entonces Presidenta del Parlamento Europeo, se adoptó una estrategia común basada en lo ya conocido:

«La Presente Estrategia Común está basada en la Asociación Euromediterránea establecida mediante la Declaración de Barcelona... y en la política que ha venido aplicando la Unión Europea con la región mediterránea, con sus elementos bilaterales y regionales» (20).

No obstante, la preocupación fundamental de la política europea en este Consejo será el proceso de paz en el Mediterráneo».

5. BALANCE DE 2000

En efecto, uno de los problemas que más ha interferido en las relaciones entre la UE y el Norte de África ha sido el conflicto de Oriente Medio, y otros problemas derivados de la situación política en los estados de la orilla africana del Mediterráneo. Todo esto embarullará y, en cierto modo, retrasará todas las previsiones establecidas a raíz de la Declaración de Barcelona y explica que la

(19) INF. GEN. UE, VI-8, p. 270.

(20) Boletín de la UE, 1-9-00, Anexo VI.

Comisión en septiembre de 2000 hiciese balance y lo trasladase al Parlamento Europeo, con un título bien significativo: «Un nuevo impulso para el proceso de Barcelona». Un impulso que, además, serviría de base para la cuarta Conferencia Euromediterránea, a celebrar en Marsella en noviembre del mismo año 2000.

La Comisión reconocía en el desarrollo del proceso de Barcelona «algunos problemas» (21), y el primero era que el proceso de Oriente Medio había limitado las posibilidades del desarrollo pleno de la cooperación regional, pero había más que resumo a continuación:

- a) El proceso de negociación y acuerdos de asociación había sido más lento de lo esperado.
- b) «El espíritu de cooperación no ha producido un diálogo suficientemente franco y serio sobre problemas tales como los derechos humanos, prevención del terrorismo o emigración. La política de derechos humanos en la región ha carecido de la coherencia necesaria. El enfoque tradicional de la UE de asesoramiento constructivo y de apoyo a los elementos activos de la sociedad civil no siempre ha recibido el apoyo de los gobiernos locales. Deben realizarse mayores esfuerzos para promover la defensa de los derechos humanos universales» (22).
- c) Se quejaba igualmente la Comisión de que algunos socios se habían mostrado reticentes a la hora de promover una auténtica transición económica, tal y como se planteaban en los Acuerdos de Asociación.
- d) El comercio entre el norte y el sur del Mediterráneo no había alcanzado los niveles deseados. Se reconocía que la inversión de la UE en la región seguía siendo reducida y muy por debajo de los flujos de inversión en otras partes del mundo:

«Parte del problema radica en la diversidad de normas, la ausencia de la acumulación de normas de origen, una infraestructura física y administrativa insuficiente y la falta de un marco jurídico y económico transparente para la actividad empresarial. En algunos países, las empresas públicas se han opuesto a la reestructuración necesaria para competir en mercados más abiertos, y otros grupos de interés han hecho que se estancaran reformas económicas más amplias. Los Acuerdos de Asociación ofrecen oportunidades, no garantías, y sus beneficios plenos pueden ser cosechados por los países solamente si están dispuestos a modernizar y abrir sus economías» (23).

- e) Como suele ocurrir en los programas europeos, la del MEDA había sido obstaculizada por la complejidad de los procedimientos.

(21) Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo, Com (2000), 497 final, Bruselas, 6-9-2000, p. 3.

(22) *Ibid.*, p. 4.

(23) *Ibidem.*

- f) «A pesar de que a nivel político existe una conciencia sobre el Proceso de Barcelona, en la sociedad en general no hay suficiente conciencia de las oportunidades y los beneficios del proceso» (24).

Reconciendo, por tanto, un cierto estancamiento, la Comisión pretendía el nuevo impulso con las recomendaciones siguientes:

- a) Acuerdos de Asociación: pedir a Egipto que firmara el Acuerdo de Asociación, y a Argelia acelerar las negociaciones para que se pudieran concluir lo antes posible (el horizonte era el 2001).
- b) Comercio: Considerar con aquellos países que hubiesen firmado Acuerdos de Asociación todas las medidas de liberalización del comercio exterior agrícola, de acuerdo con las disposiciones del GATT y la OMC. Esto se consideraba indispensable para poner las bases de un mercado único a nivel regional.
- c) MEDA: Hacer explícita la relación entre los Acuerdos de Asociación y la financiación en el marco de MEDA. «Del mismo modo, deberá realizarse un mayor esfuerzo para traducir los resultados de los programas regionales en acciones a escala nacional, y este proceso deberá reflejar también convenientemente el importe de las dotaciones anuales... Se realizará una evaluación del impacto de la futura zona de libre comercio euromediterránea en el desarrollo sostenible...» (25).
- d) Cooperación en el ámbito político y en materia de seguridad: Se preveía que en la cuarta Conferencia Euromediterránea se habría de firmar la Carta Euromediterránea para la Paz y la Estabilidad. Además, la Comisión insistía en mejorar la cooperación en el ámbito del respeto a los derechos humanos y de la democracia, la buena gestión de los asuntos públicos y del Estado de Derecho, tanto que la financiación prevista en el programa MEDA dependía de los progresos realizados en estos ámbitos.
- e) Información y comunicación: Se habla un nuevo programa al respecto.

El balance de la Comisión al Parlamento y Consejo Europeos fue especialmente expresivo en lo referente a algunos aspectos del programa MEDA:

Con Argelia: se reconoce que inicialmente los créditos fueron comprometidos a un ritmo lento por la situación política del país y la baja capacidad de la administración argelina. Pero, a partir de 1998, se recuperó un cierto dinamismo. La transición y reforma económica hacia la liberalización se apoyó con 125 millones de euros en 1997.

«A finales de 1998 se comprometieron un proyecto de privatización (38 millones de euros) y un programa de apoyo a las PYME (57 millones de euros), y en diciembre de 1999 se comprometió un proyecto de modernización del sector finan-

(24) *Ibidem.*

(25) *Ibid.*, p. 16.

ciero (23 millones de euros). Por otro lado, la Comisión fomenta la reducción de la contaminación industrial mediante una bonificación de intereses de un préstamo del BEI (10,75 millones de euros)» (26).

Asimismo, la UE aportó fondos para fomentar el equilibrio socioeconómico, sobre todo en la lucha contra la pobreza, en colaboración con el Fondo Social Argelino. Inicialmente la ayuda ha sido modesta (5 millones de euros), pero se pretendía llegar hasta los 60 millones de euros.

Egipto: El balance con Egipto es más detallado, sin duda por la más relativa estabilidad política del país. MEDA supuso hasta el 2000, en apoyo a la transición económica, por medio de un programa de modernización industrial (PYCME), 250 millones de euros.

Los objetivos de PYCME eran de tres niveles. En primer lugar, la creación de un entorno favorable para la realización de las políticas. En segundo lugar, el nivel sectorial. Y en tercer lugar, el nivel de las empresas. En este tercer nivel, unas 5.000 empresas se beneficiaron para aumentar su competitividad.

Un aspecto muy interesante de la colaboración con Egipto ha estado dirigida al equilibrio socioeconómico. Una colaboración que ha evolucionado progresivamente a partir de iniciativas de planificación demográfica, cooperación descentralizada, apoyo a ONGs y contribuciones al Fondo Social para el Desarrollo. En el marco de MEDA, la cooperación UE-Egipto en el sector social se ha centrado en políticas que favorecen el desarrollo de los recursos humanos, fomentan programas destinados a apoyar medidas restrictivas aceptables en cuanto a demografía, creación de empleo y posibilidades de extensión comercial en las microempresas y las pequeñas empresas de las regiones rurales y otras zonas desfavorecidas.

«Consciente de los retos que tendrá que abordar, el Gobierno egipcio ha emprendido un gran esfuerzo para mejorar la calidad de su enseñanza elemental (contribución de la UE: 100 millones de euros) y ha definido una política a largo plazo en esta materia. Ésta se basa en tres ejes: 1) ampliar el acceso a la escolaridad obligatoria, en particular para las jóvenes y los niños de familias especialmente desfavorecidas; 2) mejorar la calidad de la enseñanza reduciendo el dispendio y garantizando la adquisición de conocimientos elementales hasta el nivel de noveno grado; y 3) aumentar la eficacia del sistema, reforzando tanto la utilización, la planificación y la gestión de los recursos como la responsabilidad de los profesores y gestores del sistema educativo» (27).

En cuanto a Sanidad (contribución de la UE: 110 millones de euros), el gobierno egipcio fijó los objetivos de una reforma del sistema sanitario en un plazo de 15 años, para mejorar la atención sanitaria de la población, con un sistema fiscal que haga sostenible al mismo sistema sanitario.

(26) *Ibid.*, Anexo, p. 22.

(27) *Ibid.*, p. 23.

Finalmente, la ayuda concedida al Fondo social para el desarrollo fue considerada por la Comisión como un reconocimiento a los esfuerzos que estaba realizando Egipto para reducir las consecuencias negativas de la transición económica. La contribución de la EU al respecto fue hasta el 2000 de 155 millones de euros.

Marruecos: Probablemente el país más beneficiado por MEDA, de acuerdo con los datos aportados por la Comisión: «La capacidad de absorción de los fondos MEDA por parte de Marruecos ha sido muy satisfactoria. Los créditos de compromiso para el periodo alcanzaron aproximadamente 650 millones de euros» (28). No obstante, la propia Comisión reconoce que el panorama político marroquí ha dificultado, durante 1998, el normal desarrollo de las reformas económicas.

La UE ha favorecido programas de asistencia técnica para mejorar el entorno económico del sector privado. Los ámbitos prioritarios fueron la privatización (5 millones de euros), la creación de un fondo de garantía (30 millones de euros), la normalización y gestión de la calidad (15,5 millones de euros), una ayuda a la agencia marroquí de comunicaciones (5 millones de euros), un programa de apoyo a la formación profesional (38 millones de euros), ayuda a las asociaciones profesionales (5 millones de euros), un proyecto piloto de microcréditos (700.000 euros), y una ayuda al Plan nacional de cartografía geológica (5 millones de euros), que se añadía a un centro de información para las PYME, Euro-Maroc Enterprise, creado con fondos MEDA en 1995.

El equilibrio económico también se ha visto favorecido con amplitud: purificación del agua en las zonas rurales (40 millones de euros), pistas y carreteras rurales (30 millones de euros), desarrollo rural integrado (28 millones de euros), ayuda a la asistencia sanitaria básica (20 millones de euros), desarrollo integrado de las zonas forestales (24 millones de euros), ayuda a favor de la educación básica (40 millones de euros), carretera costera mediterránea (80 millones de euros), ayuda a la pesca (21 millones de euros), reforma agraria hidroagrícola (29 millones de euros), ayuda a favor del desarrollo de las ONGs (4 millones de euros) y ayuda a favor del Ministerio de Desarrollo Social (2 millones de euros).

«Otros proyectos se refieren específicamente a la mejora del nivel de vida en las ciudades: ayuda a la juventud y al deporte (6 millones de euros), saneamiento de las principales ciudades (8 millones de euros, con un complemento del BEI), saneamiento de Mequinez, Settat y Agadir (13 millones de euros), viviendas sociales en Tánger (7 millones de euros), ayuda a la creación de empleo (3 millones de euros) e instituciones culturales (5 millones de euros)» (29).

Túnez: La cooperación con Túnez la ve la Comisión con cierto optimismo, ya que el Acuerdo de Asociación con este país fue el primero que entró en vigor

(28) *Ibid.*, p. 25.

(29) *Ibidem.*

y «Túnez incluso ha anticipado dos años su desarme arancelario» (30). Y lo mismo pasa con la reestructuración de la economía del país, ya que antes de la firma del Acuerdo, se establecieron algunos programas con el fin de preparar a la industria tunecina para la futura competencia europea.

El proceso de transición y reforma económica fue apoyado con dos mecanismos de ajuste (180 millones de euros). Y como en otros casos, las reformas afectaron al sector social, la privatización de las empresas públicas y la modernización del sector financiero. También se pusieron en marcha varios proyectos de asistencia técnica con el fin de reforzar el desarrollo del sector privado: uno, a favor de la privatización (10 millones de euros); otro, a favor de las inversiones extranjeras directas (4 millones de euros); un proyecto destinado a apoyar el programa de modernización del sector de formación profesional (45 millones de euros) y otro más destinado a reforzar la economía tunecina (10 millones de euros). Asimismo, el BEI ha realizado operaciones de apoyo a la privatización y modernización de las PYME.

En cuanto al equilibrio socioeconómico, dos planes: uno referente al desarrollo rural (50 millones de euros) y a la creación de empleo (9,6 millones de euros). Se creó igualmente un mecanismo de ajuste estructural (40 millones de euros) con el fin de financiar el seguro de enfermedad. Los préstamos del BEI para el ámbito del medio ambiente se beneficiaron de bonificaciones de intereses y alcanzaron los 29,8 millones de euros.

La IV Conferencia Euromediterránea de Ministros de Asuntos Exteriores (Marsella, 15 y 16 de noviembre de 2000) contaba, de parte europea, con las directrices y del «nuevo impulso» que la Comisión quería dar a las relaciones con los países del área. Contaba además con la aprobación del Parlamento Europeo a todo lo anterior, pero, una vez más, la cuestión de Oriente Medio torpedó las iniciativas y la voluntad de seguir adelante, y eso que los recursos se habían incrementado bastante:

«Los ministros observaron con satisfacción las cifras indicativas asignadas por el Consejo de la Unión Europea para la financiación del programa MEDA II, en concreto 5.350 millones de euros para el periodo 2000 al 2006, lo que es testimonio del interés de la Unión Europea por el Mediterráneo. También dieron la bienvenida a las mejoras efectuadas en las regulaciones de MEDA a fin de simplificarlas, acelerar los procesos y asegurar un papel participativo a los socios para que puedan realizar proyectos, en particular mediante la desconcentración y descentralización de la gestión de los mismos» (31).

No obstante, a pesar de las dificultades, se puso énfasis, además de los temas conocidos de la cooperación en todos los terrenos, en cuestiones cada día más candentes como el terrorismo y las migraciones. Pero las dificultades siguieron estando ahí: «A falta de un comunicado final, que no pudo elaborarse

(30) *Ibid.*, p. 26.

(31) IV Conferencia..., Conclusiones formales de la presidencia, p. 6.

por falta de consenso entre los socios mediterráneos, en el contexto del conflicto de Oriente Próximo, la Conferencia dio lugar a conclusiones formales de la Presidencia» (32).

6. ALGUNOS DATOS DEL BALANCE DE 2001

Los Acuerdos de Asociación euromediterránea son los principales instrumentos entre la Unión Europea y sus socios del Mediterráneo. Los Acuerdos de Asociación constituyen un escalón superior ya que sustituyen a los acuerdos de cooperación que se desarrollaron en la década de los setenta, influenciados, desde luego, por los cambios que ha experimentado el mundo desde el final de la década de los ochenta, tal y como he puesto de manifiesto al comienzo de estas líneas.

Los Acuerdos de Asociación abarcan los tres ámbitos principales incluidos en la Declaración de Barcelona: el diálogo político, las relaciones económicas y la cooperación en los temas sociales y culturales.

«Los acuerdos contienen cláusulas que tratan de principios de base, como el respeto de los derechos humanos, el diálogo político, la libre circulación de las mercancías, la cooperación económica, la cooperación social y cultural, la cooperación financiera y las disposiciones institucionales. Éstas son las cláusulas básicas; cada acuerdo, naturalmente, tendrá también en cuenta las características particulares de las relaciones entre la UE y cada uno de sus socios» (33).

De modo que, al comienzo del siglo XXI, el panorama se clarifica algo:

Argelia: En diciembre de 2001 Argelia y la UE celebraron negociaciones sobre un Acuerdo de Asociación. Era la apertura de una nueva etapa, dentro de lo que significó la Declaración de Barcelona, pero que en el caso argelino, debido a circunstancias internas, se había retrasado bastante.

El Acuerdo contiene el compromiso de ambas partes de cara a una liberalización del comercio bilateral: se establece la supresión gradual de los aranceles en los productos industriales de la UE a lo largo de un periodo de doce años. Si bien, Argelia ya gozaba de contingentes para la exportación de sus productos industriales a la UE, ahora la UE ha optado por una política de liberalización inmediata, sin contingentes, para un gran número de productos agrícolas argelinos en el momento de entrada en vigor del Acuerdo. Opción que deberá ser correspondida por Argelia con la reducción arancelaria correspondiente para productos agrarios europeos.

Todo este marco de liberalización económica deberá traducirse con una legislación, de parte argelina, de protección a la libre competencia. Pero también,

(32) Boletín de la UE, 11-2000, p. 98.

(33) El proceso de Barcelona. La Asociación Europa-Mediterráneo. Revisión de 2001, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, 2002, p. 9.

el establecimiento de un clima para el diálogo político y la cooperación más amplia en los servicios sociales.

Egipto: El Acuerdo de Asociación se firmó el 25 de junio en Luxemburgo, tras finalizar unas discusiones que comenzaron en 1995. Ha sido un impulso significativo en un país que ha recibido importantes fondos comunitarios (MEDA y BEI), cuya gestión, en términos generales, no ha sido mala.

Marruecos: En 1996 se firmó el Acuerdo de Asociación, que ha entrado en vigor en el 2000. Los grupos de trabajo mixtos para la entrada en vigor del Acuerdo han estado centrados en dos aspectos relevantes: la migración y toda la legislación económica tendente a la liberalización fiscal y arancelaria. Igualmente el acuerdo supuso un análisis del pacto de libre cambio marroquí-egipcio-jordano-tunecino (el denominado Proceso de Agadir) y sus progresos relativos.

Túnez: Fue el primero de los socios mediterráneos en firmar un Acuerdo de Asociación en 1995. Acuerdo que entró en vigor en 1998 y que ha sido visto y examinado con optimismo por la Comisión. El Comisario Patten reconoció las importantes realizaciones económicas y sociales de Túnez y ofreció garantías y apoyo por parte de la UE en el marco de MEDA.

Los temas sociales de la asociación se han centrado en los derechos humanos y en la igualdad de los trabajadores tunecinos y los de la UE, así como en cuestiones de la seguridad social.

«En cuanto al ámbito comercial, en diciembre de 2000 el Consejo celebró un acuerdo con Túnez sobre la mutua liberalización en el comercio agrícola. El acuerdo establece mejores concesiones para las exportaciones tunecinas de aceite de oliva a la UE y para las exportaciones de cereales y aceites vegetales de la UE a Túnez» (34).

Junto al análisis somero de los Acuerdos de Asociación con los países de la orilla sur, me gustaría mencionar tres aspectos de este «estado de la cuestión» de 2001: en primer lugar, el denominado «anillo eléctrico del Mediterráneo», después la «sociedad de la información», finalmente la «Red Femise». Naturalmente no son éstos los únicos aspectos a tener en cuenta en la intensificación de las relaciones de la UE y el norte de África. El informe que comento es extenso y pone de manifiesto la creación de grupos de trabajo para la modernización de las administraciones públicas, para una estadística moderna, de transportes, recursos hídricos..., aspectos todos que se profundizan y aceleran conforme se firman y entran en vigor los Acuerdos de Asociación. De la cooperación anterior, sobre todo financiera, en los comienzos del siglo XXI se entra en otros niveles de partenariatado, de asociación más profundos e interesantes.

El proyecto de anillo eléctrico del Mediterráneo se puso en marcha en febrero de 2001. El programa recibió una subvención de 2,1 millones de euros de

(34) *Ibid.*, p. 12.

parte de la UE y tiene por objeto crear conexiones entre las redes nacionales de la cuenca mediterránea y entre la cuenca mediterránea y la UE. Es un proyecto que se calculó estaría terminado en el 2005.

No obstante la subvención inicial, el proyecto de anillo eléctrico es uno de los financiados por MEDA, con arreglo al programa energético regional, y supondrá también cambiar el marco jurídico de la energía nacional, la aplicación de nuevas técnicas, como la de la energía solar térmica, y la formación de nuevos cuadros al respecto (35).

La sociedad de la información se concreta en el Programa Eumedis (sociedad de información euromediterránea), que comenzó en 1999 con un presupuesto de 20 millones de euros, y tiene por objetivo contribuir a reducir el desequilibrio informativo y tecnológico entre la UE y los socios. El Programa Eumedis se centra: comercio electrónico, atención sanitaria, cultura, patrimonio y turismo, tecnologías de la información, industria e innovación y educación (36).

La Red Femise se creó para la investigación sobre las economías mediterráneas, de modo que es una red de institutos de investigación económica, que empezó a funcionar en 1997. La red consta de setenta miembros y suministra un análisis de las principales tendencias de desarrollo económico en la región mediterránea. Una aportación importante de Femise fue la publicación en marzo de 2001 del estudio sobre «Evolución de la estructura del comercio y de la inversión entre la Unión Europea y sus socios mediterráneos» (37).

7. CONFERENCIA DE VALENCIA (V CUMBRE), 22 Y 23 DE ABRIL DE 2002

Una vez más la crisis de Oriente Medio y la crecida del terrorismo van a convertirse en un fardo importante en las relaciones y en cualquier tipo de acuerdo entre la UE y los países del Mediterráneo en general y el norte de África en particular. Se repitió, sólo que cada vez de forma más angustiosa, hasta llegar al «plan de acción» de nuestros días para evitar el derrumbe de la Autoridad Palestina, una fórmula antigua e inevitable al mismo tiempo:

«Los Ministros insistieron asimismo en su deseo de que las negociaciones culminen con la creación de un Estado Palestino democrático, viable e independiente, que vaya acompañada del reconocimiento del derecho de Israel a vivir dentro de unas fronteras seguras...» (38).

La Conferencia de Valencia examinó los tres pilares, cuyas primeras piedras se pusieron en el proceso que comenzó en Barcelona.

(35) *Ibid.*, p. 17.

(36) *Ibid.*, p. 19

(37) *Ibid.*, p. 28.

(38) Boletín de la UE, 4-2002, p. 82.

En primer lugar, los aspectos referentes a lo político y de seguridad, insistiéndose por enésima vez en el reforzamiento del diálogo político y en la necesidad de hacerlo más eficaz y menos retórico. Al mismo tiempo, la lucha antiterrorista fuerza la multilateralidad entre los socios y el reforzamiento de los correspondientes convenios y textos internacionales. Es interesante resaltar la apelación a un lenguaje y estrategia comunes en esta lucha antiterrorista.

El segundo pilar es lo referente a lo económico y financiero. Aquí se apoyan todas las conclusiones de los foros parciales de ministros del ramo y el proceso de Agadir, así como la creación de un grupo de trabajo encargado de cuestiones comerciales relacionadas con la integración regional. Y como era de esperar, el apoyo al desarrollo del libre comercio en materia de servicios, la cooperación financiera gracias a la creación de unas líneas crediticias en el banco Europeo de Inversiones y la mejora de la gestión del programa MEDA. El desarrollo de las infraestructuras e interconexiones transeuropeas de las redes de transporte, energía y telecomunicaciones. Revisión optimista de las perspectivas del mercado interior euromediterráneo, la promoción de la innovación y del acceso a las nuevas tecnologías, el refuerzo del papel del sector privado, el desarrollo sostenible, el turismo y el diálogo económico.

Por lo que se refiere al ámbito social, cultural y humano, el plan de acción incluye el programa de trabajo sobre justicia y asuntos de interior y la convocatoria de una conferencia ministerial sobre migración. Por otra parte, se concede también especial importancia en dicho plan de acción al fomento del diálogo intercultural con la creación de una fundación euromediterránea destinada a favorecer el diálogo intercultural y la aprobación de un programa de acción al respecto. Dicho plan de acción también tiene por objeto fomentar el empleo y la formación, el papel de la mujer en la vida económica y una mayor y más eficaz participación de la sociedad civil en la Asociación Euromediterránea. Por último, por lo que se refiere a las disposiciones institucionales de dicha Asociación, el mencionado plan de acción sienta las bases de una futura asamblea parlamentaria euromediterránea y recoge el principio de la copropiedad (*co-ownership*) de la Asociación (39).

Como se ve, la Conferencia de Valencia reitera temas conocidos, con la retórica que llega a cansar, propia de las agencias comunitarias. De todas formas, conviene retener esa iniciativa de la asamblea parlamentaria euromediterránea que, de momento, no se ha concretado aún, pero que es una idea interesante.

El epílogo, hasta ahora, de unas relaciones que se intensificaron a raíz de 1995, estará en la sexta Conferencia Ministerial Euromediterránea, celebrada en Nápoles los días 2 y 3 de diciembre de 2003, pero las circunstancias que hasta entonces habían interferido las relaciones de la UE con el Mediterráneo en general y el norte de África en particular, el conflicto de Oriente Medio sobre todo, todavía empeoraron en este año:

(39) *Ibid.*, p. 83.

«Por lo demás, en 2003, las relaciones de la Unión Europea con los países del Mediterráneo Meridional y Oriente Medio evolucionaron sobre el telón de fondo de la crisis iraquí y de la extrema tensión en Oriente Próximo. La Unión abogó por un papel central para las Naciones Unidas en la gestión de la crisis iraquí y se asoció posteriormente a la reconstrucción del país. También confirmó su apoyo al proceso de paz en Oriente Próximo» (40).

A la Conferencia de Nápoles asistieron ya los ministros de los que en breve serían nuevos miembros de la Unión y los debates se refirieron principalmente a la evolución de la asociación euromediterránea, interesándose la Conferencia en la creación de una asamblea parlamentaria de la asociación euromediterránea, idea surgida en la Conferencia de Valencia. Igualmente en la creación de un banco euromediterráneo y una fundación de diálogo entre las culturas (41).

Para finalizar este repaso de las relaciones entre la UE, una reflexión. Es cierto que el proceso abierto en Barcelona (1995) profundizó las relaciones de la UE con los países del Norte de África, y algunas de las cifras expuestas más arriba dan cuenta de la importancia de las inversiones y apoyos financieros, en el marco de MEDA, y con el instrumento del BEI, europeos en el área. Pero todavía quedan muchos aspectos sin elaborar, o con muchas dificultades para su desarrollo. Las dificultades de los países mediterráneos de África se han incrementado por los efectos de la globalización económica, y sobre todo, por la expansión del islamismo radical. Añadamos que la deslegitimación de todo lo que significa Occidente también se ha incrementado por el deterioro de la situación de Palestina y la crisis de Iraq. Y no podemos olvidar que el Occidente más próximo para estos radicales es Europa: tras el desastre terrorista de las torres de Nueva York, la catástrofe terrorista más importante desarrollada en Europa ha tenido lugar en Madrid y en Londres.

Junto al terrorismo, el fenómeno migratorio, procedente o que utiliza el Norte de África de paso, es algo que se ha incrementado de forma sustancial desde 2004. Para algunos, todo esto pone en cuestión la política mediterránea de la Unión Europea. No han bastado las leyes migratorias surgidas de las recomendaciones del Consejo Europeo de Tempere. Es una cuestión abierta, en la que no siempre se encuentra la colaboración que fuere menester por parte de los países de origen, como ocurre con Marruecos, pero también con Argelia y Túnez.

Finalmente, pero no lo menos importante, la ampliación de la UE hacia países del centro y el este de Europa supondrá inevitablemente un giro estratégico y de todo tipo de los intereses prioritarios de la propia Unión. Es un viraje que ha tenido un peso evidente de Alemania y de sus propias estrategias, independientemente de la «justicia histórica» de la que se ha hablado con tanta retórica. Son países cuyo peso y desarrollo económico, salvo alguna excepción, están muy alejados de la media comunitaria, de modo que van a exigir todo el

(40) Informe general sobre actividad de la Unión Europea.

(41) Boletín de la UE, 12-2003, p. 90.

peso inversor y el desvío financiero de la Unión hacia esos ámbitos. Soy, por consiguiente, pesimista sobre el futuro de la Asociación Euromediterránea, ya que no hay recursos para todos. Los países europeos de la ribera norte deberían formar un grupo de presión estratégica y de intereses para seguir manteniendo el ritmo de la cooperación con los países de la orilla sur, evitar la deslegitimación que el fenómeno terrorista quiere extender por doquier y acelerar, dentro de lo posible, la evolución de los conflictos de Oriente Próximo hacia horizontes de paz y estabilidad.

8. BIBLIOGRAFÍA

- BALTA, PAUL (1986): *L'Islam dans le monde*, París.
- BERLIN, ISAAH (2004): *Dos conceptos de libertad y otros escritos*, Madrid, Alianza Editorial.
- BRAUDEL, FERDINAND (1990): *La historia y las ciencias sociales*, Madrid, Alianza Editorial.
- CHAUNU, PIERRE (1991): «Les Arabes font aussi partie de l'Occident», *Herodote*, janv-juin, pp. 23-41.
- GAY ARMENTEROS, JUAN (1998): «Nacionalismos y fundamentalismos. Los riesgos del retroceso en la sociedad mediterránea», *Gades*, nº 22, pp. 17-31.
- KEPEL, GILLES (1991): *La revanche de Dieu: Chrétiens, Juifs et Musulmans á la reconquête du monde*. París.
- KHADER, BICHARA (1994): «L'Europe face aux nouveaux risques: le défi du Magreb», *Cahier* 94-95, Université Catholique de Louvain. Institut des Pays en Développement.
- LIAUZU, CLAUDE (1992): *Race et civilisation: l'autre dans la culture occidentale*, París.
- ROY, OLIVIER (1990): «De l'Islam révolutionnaire au neofundamentalisme», *Esprit*, juillet-août.
- SMITH, ANTHONY (1971): *Theories of nationalism*, London.

